



### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE PROCESO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA DEL ESTADO DE PUEBLA

La Secretaría de Igualdad Sustantiva del estado de Puebla, con domicilio en Boulevard Atlixcáyotl 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, colonia Concepción Las Lajas, (CIS) Edificio Ejecutivo 1er Piso. Puebla, Puebla. C.P. 72890, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### 1. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted y/o su representado, serán utilizados con la finalidad de Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporcione, incluyendo la de sus terceros autorizados según resulte aplicable; Realizar las Investigaciones de Mercado, según corresponda al procedimiento de contratación que se lleve a cabo; Contactarle y notificarle durante el procedimiento de contratación que se esté llevando a cabo; Validar la información que se encuentra en el expediente que contenga la documentación legal, técnica y económica que se precisa en las especificaciones técnicas y alcance de servicio / características o especificaciones del producto o servicio; Elaboración de las Actas que se generen según sea el caso, derivadas del procedimiento de contratación aplicable (Acta de junta de aclaraciones, Acta de apertura de propuestas y/o Acta de fallo); En caso de ser adjudicado, para llevar a cabo la firma del contrato respectivo; Difusión del procedimiento en el sistema electrónico de CompraNet; Integrar y actualizar el expediente de los procedimientos de contratación hasta el cierre documental del mismo, conforme a la normatividad en materia de adquisiciones; así como, publicar las obligaciones comunes de transparencia contempladas el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla..

Se comunica que no se realizarán tratamientos de manera adicional.

#### 2. DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos de la empresa	<ul style="list-style-type: none"><li>Nombre o Razón Social</li></ul>



# Secretaría de Igualdad Sustantiva

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro Federal de Contribuyentes (RFC)</li><li>• Domicilio Fiscal</li><li>• Constancia de cumplimiento fiscal (D-32)</li><li>• Declaración anual o provisional,</li><li>• Constancia de situación fiscal,</li><li>• Relación de profesionales al servicio de la moral (nombre de empleados, profesión, nivel escolar, especialidad y cédula profesional en su caso)</li><li>• Número de cuenta y clabe bancaria; nombre de la institución bancaria</li></ul>
<b>Datos del representante legal</b>	
Datos de identificación y contacto	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre</li><li>• Estado civil</li><li>• Fecha de nacimiento</li><li>• Nacionalidad</li><li>• Domicilio particular</li><li>• Teléfono particular</li><li>• Correo electrónico</li><li>• Firma autógrafa</li><li>• Edad</li><li>• Sexo</li></ul>
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título</li><li>• Cédula profesional (opcional)</li><li>• Certificado de último nivel de estudios</li></ul>
Datos migratorios	<ul style="list-style-type: none"><li>• Calidad migratoria</li></ul>
<b>Datos Personales Sensibles</b>	
Datos de origen étnico o racial	<ul style="list-style-type: none"><li>• Origen étnico</li></ul>

### 3. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 24, 25, 26, 45, 69, 83, 85, 88, 96,97 , 99, 100, 101, 102, 103, 104, 107 y 130 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal Municipal; 102 y 103 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; Título VII Información, Supervisión y Control del Manual de Normas y Lineamientos para el ejercicio del presupuesto; 28 fracciones I, II, V, VI, VII, VIII, IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Igualdad Sustantiva; 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 29, 34, 45, 56, 56 Bis, 57 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 15, 27, 28, 29, 30, 32, 39, 44, 45, 81, 82, 83, 84, 104,



# Secretaría de Igualdad Sustantiva

**Gobierno de Puebla**

**#PROintegridad**

105, 106, 107, 108 y 111 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se realiza el tratamiento de sus datos personales.

## 4. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales son compartidos con personas o entidades distintas a la Secretaría de Igualdad Sustantiva, para las siguientes finalidades:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Órgano Interno de Control de la Secretaría de Igualdad Sustantiva	México	Para actividades de verificación y fiscalización
Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla	México	Remitir datos para la aplicación de pagos y servicios a nombre de la Secretaría.
Secretaría de la Función Pública	México	Para actividades de verificación y fiscalización
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla	México	Remitir datos para la aplicación de pagos y servicios a nombre de la Secretaría.
Autoridades Jurisdiccionales Estatales o Federales	México	En caso de que lo requiera, mediante requerimiento fundado y motivado.

## 5. DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito



# Secretaría de Igualdad Sustantiva

**Gobierno de Puebla**

**#PRO**integridad

ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico a [transparencia.sis@puebla.gob.mx](mailto:transparencia.sis@puebla.gob.mx), o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia.

Por disposición Oficial, todo trámite deberá contener:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de solicitudes de “Acceso” a datos personales, adicionalmente deberá indicar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Asimismo, en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos



# Secretaría de Igualdad Sustantiva

**Gobierno de Puebla**

**#PRO**integridad

personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

## 6. DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Boulevard Atlixcáyotl 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, colonia Concepción Las Lajas, (CIS) Edificio Ejecutivo 1er Piso. Puebla, Pue. C.P. 72890.

Teléfono: (222) 303 46 00 EXT. 3227

Correo electrónico institucional: [transparencia.sis@puebla.gob.mx](mailto:transparencia.sis@puebla.gob.mx)

Horario de atención al público: Lunes a Viernes 09:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 Horas

\*Todo trámite presentado después del horario hábil, será recibido con fecha del día siguiente.

## 7. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal web de la Secretaría de Igualdad Sustantiva <http://sis.puebla.gob.mx/>.